



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá, D.C. 03-10-2025

Al contestar cite Radicado: 2025-204-03284-I	
Fecha y hora: 03/10/2025	
Remitente(s): LAURA NATALIA CUBILLOS	
FONSECA	
Destinatario(s): CT DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO	
Cargo: COORDINADOR (A) CONVENIOS Y CONTRATOS	
Correo: diana.sandoval@forpo.gov.co	
Folio: Oficio de 3 folio(s)	
Anexos/Adjuntos: 1	

Capitán

DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO

Coordinadora Grupo Convenios y Contratos.

Asunto: CERTIFICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento al numeral 8 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados, en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N. 1 “LAS JUANAS” DEL EJÉRCITO NACIONAL.”**, Por valor de **(\$ 10.977.602.777,00)**, adjudicación por lote total.

Están cubiertos los **LOTES** relacionados a continuación, bajo los acuerdos comerciales que contempla la Contratación Pública:

LOTE	VALOR PRESUPUESTO
LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERIA	\$ 3.015.431.777,00

- **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO), CANADA, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS,**



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

COSTA RICA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, UNION EUROPEA, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR), ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo.

- **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **CHILE, ISRAEL y MEXICO**, le aplica la excepción No. 18 del Manual de Colombia Compra Eficiente.

LOTE	VALOR PRESUPUESTO
LOTE 2 MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERIA	\$ 5.681.833.501,00

- **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO), CANADA, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, UNION EUROPEA, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR)**, ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo.
- **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **CHILE, ISRAEL y MEXICO**, le aplica la excepción No. 18 del Manual de Colombia Compra Eficiente.

LOTE	VALOR PRESUPUESTO
LOTE 3 MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA	\$ 2.280.337.499,00

- **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO), CANADA, CHILE, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, UNION EUROPEA, ISRAEL, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR)**, ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo.
- **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES**, con **COREA**, ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo, con **CHILE, ISRAEL y MEXICO**, le aplica la excepción No. 18 del Manual de Colombia Compra Eficiente.

Ø Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Ø El valor del Acuerdo Comercial triangulo del norte corresponde al valor de la menor cuantía de la entidad estatal.

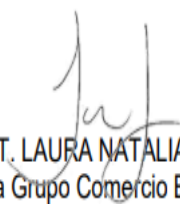
De acuerdo con lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Atentamente,


REL.ECO.INT. LAURA NATALIA CUBILLOS FONSECA
Coordinadora Grupo Comercio Exterior

Elaboro: Marilyn Gutierrez Serrato – Funcionaria Grupo de Comercio Exterior. 